

TEMUCO

## PERMISO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100m2, ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN

**DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE TEMUCO** 

# REGIÓN DE LA ARAUCANIA

URBANO	$\square$	RURAL	
--------	-----------	-------	--

N	UMERO DE PERMISO
	801
	FECHA
	24/05/2017
	ROL S.I.I
	3253-712
	-OBRA NUEVA-

#### VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. Nº 14159 de fecha D) El Certificado de Informaciones Previas Nº de fecha ----- de fecha E) El anteproyecto de Edificación Nº F) La declaración del Revisor Independiente que señala que la Obra en cuestión se ajusta integramente al Anteproyecto de Edifificación aprobado. de fecha G) El informe Favorable de Revisor Independiente Nº H) El informe Favorable de Rev. De Proyecto de Cálculo Estructural Nº I) Otros (especificar): **RESUELVO:** -OBRA NUEVAcon una superficie edificada de 1.- Otorgar permiso para construir 65,31 m2 y de \_\_\_\_\_ pisos de altura c/u, destinados a VIVIENDA SIN CALLE, para el predio ubicado en calle /avenida /camino 00 Lote N° ----- Manzana ----- Sector Zona del Plan Regulador Comunal. RURAL aprobados los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso. SE ACOGE A 2.- Dejar constancia que el permiso que se aprueba

ARTICULO 5.1.7 OGUC

4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta íntegramente al citado anteproyecto, por lo que se aprueba sin más trámite.

los beneficios del D.F.L. Nº 2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del <b>PROPIETARIO</b>	and and adjustment	R.U.T.
PEÑEIPIL HUENUVIL JUAN		
REPRESENTANTE LEGAL del <b>PROPIETARIO</b>		R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.
NOMBRE DEL <b>ARQUITECTO</b> RESPONSABLE	<b>有限是</b>	R.U.T.
MERA MERINO VICTOR HUGO		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR		R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.
NECULHUEQUE ZAPATA GONZALO		

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del SUPERVISOR		R.U.T.
*****		
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.
•		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA		R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR TÉCTINO (cuando corresponda)	Programme Control	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL CALCULO (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
PROFESIONAL COMPETENTE	2200 (0.00 )	R,U.T.

## 6.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

6.1- DESTINO(S) COMPLEMENTADO(S)

V	RESIDENCIAL Art. 2.1.25 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA S	NDA SOCILAL		
		CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36 OGUC		
	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 O.G.U.C.					
	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:				
	INFRAESTRUCTURA	DESTINO ESPECIFICO:				

### 6.2- SUPERFICIE EDIFICADA

SUPERFICIE TERRENO	3,53 HA m2		
	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO			((******
SOBRE TERRENO	65,31		65,31
TOTAL	65,31		65,31

6.3- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

	P	ERMITIDO	PROYECTADO			PERMITID	0	PROYECTADO
COEFICIENTE DE		•••••		COEFICIENTE DE OCUPACIÓN SUELO				
COEFICIENTE DE OCUP PISOS SUPERIORES	ACIÓN	*****		DENSIDAD				
ALTURA MAXIMA EN ME	TROS			ADOSAMIENT	DOSAMIENTO			
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	Campa and		-	ESTACIONAM PROYECTO	MIENTOS			
DISPOSICIONES ESPEC	IALES A LAS QUE SE	ACOGE EL PROY	ECTO					
D.F.L. N° 2 de 195	9							
						✓ AI	RTICULO 5.	1.7 OGUC
AUTORIZACIONES ESPE	CIALES L.G.U.C.							
Art. 121	Art. 122	Art. 123	Art. 12	4	Art. 55	Otro		The state of the s
EDIFICIOS DE USO PUB	LICO				Todo	Pa	arte	<b>☑</b> No
	YECTO APROBADO		Si	☑ No	Res. N°		FECHA	-

6.4. NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	
OTROS (ESPECIFICAR):			

NIVE	Lability	CANT.	SUPERF.	DESTINO	hii Na	CLASIFIC.	M2	计值 10	VALOR
1		1	65,31	Vivienda		E4	65,31		5.796.132
						TOTALES	65,31		5.796.132
PRESUPUESTO									5.796.132
SUBTOTAL DERECHOS	MUNICIPALES							%	86.942
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS							(-)	0	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES							%	86.942	
DESCUENTO 30% CON	INFORME FAVORABL	E DE REVI	SOR INDEPENDIE	NTE				(-)	0
MONTO CONSIGANDO	AL INGRESO		BOLETA				1	(-)	0
TOTAL A PAGAR									86.942
GIRO INGRESO MUNICI	PAL				N°	EXENTO	FEC	НА	
CONVENIO DE PAGO	N°		- F	ECHA			VALO	OR \$	

NO.	TAS : SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN	
	Con este permiso la superficie total edificada en la propiedad queda en:	65,31 M <sup>2</sup>
1	El presente Permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urba	nisticas aplicables al proyecto.
2	La normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.	n son de exclusiva responsabilidad
3	Deberá solicitar Recepción Final de Obras Antes de ser habitada o destinada a uso alguno.	
4	El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.	
5	Este permiso caducará automaticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.	
6	Construccion acogida al D.F.L. N° 2 la cual impide hacer cambio de destino a más del 20% de la superficie acogida e impide dar con el expendio y/o venta de bebidas alcoholicas y todos aquellos usos que se mencionan en el Art. 162 de la Ley General de Ur	
7	Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este último del Recepcion Final de Obras.	berá adjuntarse al momento de la
8	Toda Obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y demas Dirección de Obras Municipales.	antecedentes aprobados por la
9	Debera reducir a Escritura Pública el presente permiso de edificación, con anterioridad a la Recepción Final o Parcial.	
10	Al momento de la recepción Final de Obras, la edificación deberá contar con resolución sanitaria aprobada por el MINSAL	
11	Cuenta con rebajas de derechos Municipales, de acuerdo al pto. Nº 37 del Artículo N° 22 de la Ordenanza Local de Derechos Mu	unicipales N° 002.
12	Cuenta con Certificado de Subsidio Habitacional a nombre de JUAN FERNANDO PEIÑEPIL HUENUVIL.	
13	El presente permiso aprueba Obra Nueva por una superficie de 65.31 m2 en un piso destino vivienda.	
14	Archivado en carpeta Nº 567/2017 - SEO 14159/2017.	
_	5	

